

## Beneficios para los Empresarios Economicos y Competitividad

○ **Deducción de la renta del 200%** del valor de los salarios y prestaciones sociales pagados durante el año o período gravable a los trabajadores con discapacidad, mientras esta subsista. Ocupar trabajadores con limitación no inferior al 25% comprobada.  
Que el empleador esté obligado a presentar declaración de renta y complementarios. Artículo 24 de la Ley 361 de 1997.

○ **Exclusión del pago de aportes:** Régimen del Subsidio Familiar Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF.

○ Vincular trabajadores adicionales a los que tenía en promedio en el año 2002.  
Entre estos trabajadores se deben encontrar personas con discapacidad no inferior al 25% debidamente calificada por la entidad competente.  
Que estos trabajadores no devenguen más de 3 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Artículo 13 de la Ley 789 de 2002.

○ **Disminución del 50%** en la cuota de aprendices que está obligado a contratar el empleador.  
Contratar aprendices que sean personas con discapacidad comprobada no inferior al 25%.  
Artículo 31 de la Ley 361 de 1997.

○ **Prelación en el otorgamiento de créditos** o subvenciones de organismos estatales.  
Orientar estos créditos y subvenciones al desarrollo de planes y programas que impliquen la participación activa y permanente de personas con discapacidad. Artículo 24 de la Ley 361 de 1997.

○ **Preferencia en igualdad de condiciones en los procesos de licitación**, adjudicación y celebración de contratos sean estos públicos o privados  
Tener por lo menos un mínimo del 10% de sus empleados en condiciones de discapacidad, certificada en la oficina de trabajo de la respectiva zona.  
Que hayan sido contratados por lo menos con anterioridad a un año.  
Que permanezcan en la empresa por un lapso igual al de la contratación Artículo 24 de la Ley 361 de 1997.

## **Beneficios para los Empresarios Intangibles**

- ① 1. Incrementa la lealtad de los empleados
- ② 2. Crea un entorno respetable
- ③ 3. Genera preferencia a los clientes
- ④ 4. Apoya la marca
- ⑤ 5. Influye positivamente en los líderes de opinión.
- ⑥ 6. Desarrolla habilidades de entrenamiento al interior de la organización.

***“Personas con capacidades especiales hacen trabajos que otros no desean realizar o hacen de mala gana.”***